



PROCESO SELECTIVO 2006

Especialidad: 594412-FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN

Turno de acceso: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

PRIMERA PARTE TEÓRICA:

CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	Porcentaje de la nota
1. Demuestra un conocimiento profundo del tema	30%
2. Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.	20%
3. Los contenidos están actualizados y realiza citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada	10%
4. La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto	10%
5. Desarrolla todas las partes del tema	10%
6. Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema	5%
7. El planteamiento seguido es original e innovador	5%
8. La redacción, es ordenada, clara, y correcta	5%
9. Utiliza terminología precisa y rica en sus y expresiones.	5%

Se descontará 0'5 puntos por cada falta de ortografía

La puntuación de esta primera parte supondrá, una vez ponderada, el **40% de la puntuación total de la primera prueba**, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 12 de abril de 2006 que regula estos procesos selectivos.



SEGUNDA PARTE DE CONTENIDO PRÁCTICO

1º Ejercicio: Análisis

Consta de:

- un análisis por escrito, formal, armónico y estético de una obra o fragmento de obra facilitada por el tribunal en un tiempo máximo de 4 horas.

CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	Porcentaje de la nota
1. Plan tonal general y descripción de las características armónicas más sobresalientes	30%
1. Reconocimiento de elementos temáticos, motivicos, rítmicos, melódicos, compás, etc.	20%
3. Estructura y planteamiento formal	20%
4. Análisis tímbrico (instrumentación, textura, etc..)	10%
5. Otros parámetros (ritmo, melodía, textura, etc.)	10%
6. Relación con los elementos estilísticos	5%
7. Contextualización justificada (estilo, autor, etc..) a partir del análisis realizado(y comparación entre la obra dada y otras del mismo género y autor, o de otros autores, si se considera relevante)	5%

Se descontará 0'5 puntos por cada falta de ortografía

El análisis deberá realizarse de la totalidad de la obra

El aspirante facilitará un glosario de la simbología y cifrado utilizado en el ejercicio

- realización por escrito de de cuestiones de carácter didáctico relacionadas con determinados aspectos del mismo durante un máximo de 1 hora.

CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	Porcentaje de la nota
1. Sitúa las cuestiones adecuadamente en el marco curricular de la especialidad	20%
2. Aspectos pedagógicos.	20%
3. Metodología adecuada	20%
4. Tratamiento didáctico correctamente estructurado	20%
5. Aspectos evolutivos, técnicos y/o específicos	20%

Se descontará 0'5 puntos por cada falta de ortografía

La puntuación de este primer ejercicio supondrá, una vez ponderada, el **30% de la puntuación total de la segunda parte**, de acuerdo con lo establecido en la Orden de abril de 2006 que regula estos procesos selectivos.



2º Ejercicio: Trabajo armónico

Consta de:

- realización, a partir de un arranque, de un trabajo instrumental mediante procedimientos contrapuntísticos principalmente.

CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	Porcentaje de la nota
1. Claridad armónica dentro del estilo sugerido	20%
2. Empleo de sintaxis armónica adecuada (Enlaces y resoluciones. Reglas de conducción de voces. Duplicaciones, disposiciones e inversiones. Ritmo armónico, etc.)	20%
3. Empleo de morfología armónica adecuada. (Uso de todo tipo de acordes tríadas, cuatríadas y quintíadas, alterados, etc.. Armonía errante, series, progresiones, etc.)	20%
4. Uso de todo tipo de cadencias	10%
5. Recursos melódicos (notas extrañas, movimiento lineal de las voces (tensión-distensión, equilibrio melódico y rítmico, etc.))	10%
6. Procesos moduladores justificados y adecuados al modelo propuesto. Dominantes y acordes auxiliares e intercambio modal	10%
7. Observancia de posibles motivos o elementos temáticos. Utilización y transformación de las células motivicas. Aspectos de textura (imitativa-homorrítmica, etc.)	10%

La puntuación de este segundo ejercicio supondrá, una vez ponderada, el **40% de la puntuación total de la segunda parte**, de acuerdo con lo establecido en la Orden de abril de 2006 que regula estos procesos selectivos.



3º Ejercicio: Trabajo con recursos contrapuntísticos

Consta de:

- realización de un trabajo instrumental con recursos contrapuntísticos, realizado en clausura y con un tiempo de 8 horas

CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	Porcentaje de la nota
1. Tratamiento adecuado al tema propuesto utilizando procedimientos contrapuntísticos rigurosos	20%
2. Sintaxis contrapuntística. (Adecuada conducción de voces; aspectos rítmicos en coherencia con la elaboración temática)	20%
3. Recursos imitativos utilizados (aumentación, disminución, retrogradación, inversión, canon, etc.)	20%
4. Planteamiento formal y estructural, indicando sobre la partitura su intención formal. (Sintaxis armónica/contrapuntística y procesos carenciales, y procesos modulantes)	20%
5. Destreza técnica instrumental (matices, articulación, modos de ataque, aspectos relacionados con la interpretación y expresión musicales, juego de texturas, etc..)	10%
6. Comprobar la asimilación de los elementos y procedimientos propios del estilo del arranque facilitado.	10%

El número de compases se ajustará al arranque temático propuesto por el tribunal.

La puntuación de este tercer ejercicio supondrá una vez ponderada, el 30% de la puntuación total de la segunda parte, de acuerdo con lo establecido en la Orden de Abril del 2006 que regula este proceso selectivo.



Especialidad: 594412-FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN

Turno de acceso: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

CRITERIOS DE VALORACIÓN

SEGUNDA PRUEBA: DE APTITUD PEDAGÓGICA

1 Programación escrita (10 % de la nota total)

CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	Porcentaje de la nota
1. Justifica la selección realizada de los contenidos y establece una secuenciación y temporalización justificada de los mismos	20%
2. Determina, gradúa y secuencia los criterios generales de evaluación, calificación y recuperación.	20%
3. Justifica la selección de objetivos y los relaciona con los generales	15%
4. Utiliza adecuadamente la bibliografía específica de la especialidad, o de otras directamente relacionadas con ella	15%
5. Es coherente con los objetivos y contenidos, planteándolos con una dificultad gradual y estableciendo conocimientos previos	10%
6. Atiende la diversidad del alumnado y maneja y utiliza la tecnología de la información y comunicación propia de la especialidad.	10%
7. Está correctamente estructurada, con claridad y orden, presenta índice y anexos, es original e individual y especifica la relación con otras materias	10%

2 Defensa de la programación (25 % de la nota total)

CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	Porcentaje de la nota
1. Demuestra conocimiento profundo de la programación	30%
2. Expone todos los puntos de la programación	30%
3. La programación se adecua al curso	20%
4. Desenvoltura, expresión verbal y comunicación	20%



3 Unidad didáctica (40 % de la nota total)

CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	Porcentaje de la nota
1. El tratamiento didáctico es adecuado	40%
2. Se señalan los aspectos pedagógicamente relevantes del tema para el nivel elegido	30%
3. Metodología adecuada, creativa y operativa	20%
4. Coherencia entre objetivos, contenidos y evaluación	10%

4 Debate (25 % de la nota total)

CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	Porcentaje de la nota
1. Es convincente en sus argumentos	50%
2. Defiende con coherencia sus planteamientos	50%

Los tiempos para la celebración de esta prueba, son los siguientes.

- Preparación unidad didáctica: *Máximo una hora*
- Duración total de la defensa oral de la programación, exposición unidad didáctica y debate con el tribunal: *Máximo una hora y treinta minutos*
- Para la defensa de la programación: *máximo treinta minutos*
- Para la exposición de la unidad didáctica: hasta un máximo de una hora y 15 minutos a contar desde el comienzo de la defensa de la programación